SI-2026-821-1500

Villanueva, 11 de noviembre de 2026

ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 11/11/26
FECHA:
HORA: 9:55 PM No. FOLIOS: -15-
RECIBIDO MONICA R

Doctor,
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría No. 518 de 2026, que tiene como objeto: " INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO "REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 7 Y 14 (CALZADA DERECHA) EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"."

Asunto: Solicitud de aprobación de póliza del Contrato de Interventoría No. 518 de 2026, Anexo 2 de Cumplimiento.

La Secretaría de infraestructura pone en conocimiento al despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villanueva Casanare, que el día 10 de noviembre de 2026, mediante oficio de radicación, el contratista DISLACON INGENIERIA SAS, NIT 901.469.984-4, radicó en la Secretaría de Infraestructura el Anexo 2 de la póliza de Cumplimiento, mediante el cual se trasladan las vigencias según acta de inicio de fecha 30 de octubre de 2026; la cual pedimos se apruebe, ya que está de acuerdo con lo estipulado en el decreto número 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.3.1.12. "*Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. ...", de la siguiente manera*:

ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. **Anexo: 2 Póliza de Cumplimiento:** COQ-100010719

Tipo de Garantía	Vr. Asegurado	%	Vigencias	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$4.873.684,60	20%	30/10/2026	03/07/2027
Prestaciones sociales	$2.436.842,30	10%	30/10/2026	02/01/2030
Calidad del servicio	$9.747.369,20	40%	30/10/2026	02/01/2029

Nota 1: Se actualiza de conformidad con el acta de Inicio.
Nota:2 Se adjunta anexo 1 para trazabilidad.

Por lo anterior expuesto, solicito la aprobación de la póliza No. COQ-100010719 de Cumplimiento Anexo 2, ya que cumple con lo estipulado en la cláusula de GARANTÍAS del Contrato de Interventoría No. 518 de 2026.

Agradezco su atención.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Elaboró:
PAULA ANDREA GÓMEZ BEDOYA
Profesional Contratada- Secretaría de Infraestructura

Anexos:

- Oficio de entrega de documentación
- Póliza de Cumplimiento No. COQ-100010719 Anexo 2.
- Verificación de la póliza No. COQ-100010719 Anexo 2.

Villanueva Casanare, 10 de noviembre de 2026

RECIBIDO
FECHA: 10-11-2026
No. FOLIOS:
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VILLANUEVA - CASANARE

Señor:
CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de despacho
Secretaría de Infraestructura

REFERENCIA: Contrato de interventoría 518 de 2026 cuyo objeto: "INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 7 Y 14 (CALZADA DERECHA) EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"

ASUNTO: ENTREGA DE POLIZAS SEGÚN INICIO DE INTERVENTORÍA

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a las condiciones contractuales, por medio de la presente hago entrega de póliza de cumplimiento No. 100010719 Anexo 1 según el contrato de la referencia. Dicha póliza fue subida a Secop II para su respectiva aprobación. El presente oficio es con el fin de entregarlas en físico para su respectivo archivo.

Agradezco de antemano, su atención prestada

Ciro Leonardo Beltran Niño

DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS
NIT: 901.469.984-4
R/L CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO
C.C. 1.118.198.438 EXPEDIDA EN VILLANUEVA CASANARE
CONTRATISTA

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.11.05 14:03:37 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 17YAc09lBMXpomvsAFxlgA==

No. PÓLIZA	COQ-100010719	No. ANEXO	1 X	No. CERTIFICADO	680021603	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/10/2026	24:00 Horas Del	30/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISLACON INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.469.984-4
DIRECCIÓN	CALLE 16 6 -51 BRR BELLO HORIZONTE	TELÉFONO	3208097863
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.475-7
DIRECCIÓN	CL 8 13 57	TELÉFONO	6086241204
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.475-7
DIRECCIÓN	CL 8 13 57	TELÉFONO	6086241204

OBJETO DE CONTRATO

SE CANCELA POR TRASLADO DE VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.518 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA RECUPERACIN DE LA CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 7 Y 14 (CALZADA DERECHA) EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASNARE.

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 518 DE 2026., FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/10/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	-4.873.684,60	-5.913,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/10/2026	24:00 Horas Del 30/12/2029	-2.436.842,30	-11.617,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/10/2026	24:00 Horas Del 30/12/2028	-9.747.369,20	-38.215,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -17.057.896,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LVEGA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-55.745,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-55.745,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-11.541,55
TOTAL A PAGAR	$	-72.286,55

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/11/2026

Se anexa poliza

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Ciro Leonardo Beltrán Nieto
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PAGINA 4/4

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100010719	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680021603	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/10/2026	24:00 Horas Del	30/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DURANTE LA DURACION DEL CONTRATO Y DOS (2) AÑOS MAS CONTADOS A PARIR DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA PUBLICA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **COQ-100010719** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **DISLACON INGENIERIA SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE VILLANUEVA / MUNICIPIO DE VILLANUEVA** , expedida por la Compañía en **05/11/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ORINOQUIA a los **05** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.	680021603
Fecha de Facturación	05/11/2026
Fecha Límite de Pago	05/12/2026

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Prima (incluye gastos de expedición)			-60.745,00
Póliza No.	COQ-100010719	**IVA**	-11.541,55
Periodo Facturado	27/10/2026 | 30/12/2029	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	-72.286,55

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DISLACON INGENIERIA SAS
CALLE 16 6 -51 BRR BELLO HORIZONTE	901.469.984
Intermediario	LVEGA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar el pago referirlo a este recibo, UNICAMENTE. Si existe otra póliza de vigencia anterior, debe cancelarla con el recibo correspondiente.
3. Cuenta bancaria [illegible] exclusiva para [illegible] recaudo automático según factura emitida. Para [illegible] verificar en la factura el [illegible] estatutario de forma y código de comercio.
4. El valor a pagar en cheque de gerencia, referenciado, girado a nombre de PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, el cual debe ser entregado personalmente en las oficinas del tomador. Este cheque se notificará cancelado. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón de pagos ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la sección de [illegible]

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	680021603
Fecha de Facturación	05/11/2026
Fecha Límite de Pago	05/12/2026

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Prima (incluye gastos de expedición)			-60.745,00
Póliza No.	COQ-100010719	**IVA**	-11.541,55
Periodo Facturado	27/10/2026 | 30/12/2029	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	-72.286,55

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DISLACON INGENIERIA SAS
CALLE 16 6 -51 BRR BELLO HORIZONTE	901.469.984
Intermediario	LVEGA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)000006680021603(3900000000-72286(96)20261205

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229906800216O3(3900000000-72286(96)20261205

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación le brindamos información de los diferentes medios de pago que tiene a disposición

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Bancolombia Corresponsal Bancario · grupo éxito · efecty · edeq · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	FAP MUNDIAL
N° Confirmación:	212
Fecha:	2026/10/27
N° cuenta a debitar:	0013-0950-00-0200007652
Valor:	72,287.00
Referencia:	NIT9014699844

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

Continuar)

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.11.05 14:01:58 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: wVWw3fV5IjBuuPYwj3+wSw==

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
COQ-100010719	2	680021604	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	05/11/2026	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/10/2026	24:00 Horas Del	02/01/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISLACON INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.469.984-4
DIRECCIÓN	CALLE 16 6 -51 BRR BELLO HORIZONTE	TELÉFONO	3208097863
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.475-7
DIRECCIÓN	CL 8 13 57	TELÉFONO	6086241204
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.475-7
DIRECCIÓN	CL 8 13 57	TELÉFONO	6086241204

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 30/10/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.518 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA RECUPERACIN DE LA CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 7 Y 14 (CALZADA DERECHA) EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASNARE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/10/2026	24:00 Horas Del 03/07/2027	4.873.684,60	5.913,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/10/2026	24:00 Horas Del 02/01/2030	2.436.842,30	11.617,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/10/2026	24:00 Horas Del 02/01/2029	9.747.369,20	38.215,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 17.057.896,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LVEGA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	55.745,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	55.745,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	11.541,55
TOTAL A PAGAR	$	72.286,55

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/11/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Ciro Leonardo Beltrán Nieto
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100010719	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	680021604	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/10/2026	24:00 Horas Del	02/01/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 518 DE 2026., FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II.

NOTA
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DURANTE LA DURACION DEL CONTRATO Y DOS (2) AÑOS MAS CONTADOS A PARIR DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA PUBLICA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza COQ-100010719 y endoso, 2 cuyo afianzado es: DISLACON INGENIERIA SAS Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE VILLANUEVA / MUNICIPIO DE VILLANUEVA , expedida por la Compañía en 05/11/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ORINOQUIA a los 05 días del mes NOVIEMBRE del año 2026.



Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 680021604

Fecha de Facturación	05/11/2026	**Fecha Límite de Pago**	05/12/2026
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	60.745,00
Póliza No.	COQ-100010719	**IVA**	11.541,55
Periodo Facturado	30/10/2026 — 02/01/2030	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	72.286,55

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DISLACON INGENIERIA SAS
CALLE 16 6 -51 BRR BELLO HORIZONTE	901.469.984
Intermediario	LVEGA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta factura de recaudo para garantizar la aplicación de este recibo a su cuenta.
3. Si esta factura no ha sido cancelada efectivamente en [illegible] se aplicará la sanción de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en el artículo 38 de esta factura 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), páguelo de gerencia a nombre de PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, acompañado endosado correctamente y diligencie completos los datos del girador (nombre, tel, teléfono) y el número de referencia de este boleto. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web: www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 680021604

Fecha de Facturación	05/11/2026	**Fecha Límite de Pago**	05/12/2026
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	60.745,00
Póliza No.	COQ-100010719	**IVA**	11.541,55
Periodo Facturado	30/10/2026 — 02/01/2030	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	72.286,55

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DISLACON INGENIERIA SAS
CALLE 16 6 -51 BRR BELLO HORIZONTE	901.469.984
Intermediario	LVEGA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCION 1

(415)7709998434219(8020)0000006800216041(3900)0000000072286(96)20261205

Bancos Corresponsales
OPCION 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299668002160413900)0000000072286(96)20261205

VIGILADO

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tenemos a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Corresponsal Bancario

Punto de pago

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank

DAVIVIENDA

Banco de Bogotá

Bancolombia

Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	wVWw3fV5ljBuuPYwj3+wSw==	**Número de póliza**	100010719
Número de anexo	2	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	05/11/2026	**Inicio de vigencia Global**	30/10/2026
Fin de vigencia Global	02/01/2030	**Tomador**	DISLACON INGENIERIA SAS
		Asegurado	MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Valor asegurado	17.057.896,10		
Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.518 DE 2026 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA RECUPERACIN DE LA CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 7 Y 14 (CALZADA DERECHA) EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASNARE.CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 518 DE 2026., FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II.""NOTA""EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DURANTE LA DURACION DEL CONTRATO Y DOS (2) AÑOS MAS CONTADOS A PARIR DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA PUBLICA.MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 30/10/2026.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/10/2026	24:00 Horas del 03/07/2027	$ 4.873.684,60	$ 5.913,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 30/10/2026	24:00 Horas del 02/01/2030	$ 2.436.842,30	$ 11.617,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 30/10/2026	24:00 Horas del 02/01/2029	$ 9.747.369,20	$ 38.215,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	MARICELA FERNANDA APONTE MURGAS	MARICELA FERNANDA APONTE MURGAS	13/11/2026 6:13:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBAR JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Aprobado	Oscar Javier Figueredo Ibañez	Oscar Javier Figueredo Ibañez	13/11/2026 6:14:23 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.21110166

Referencia de la garantía poliza segun acta de inicio

Estado Aprobada

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza 100010719

Tomador DISLACON INGENIERIA SAS

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	4.873.684,600000	3/07/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	2.436.842,300000	2/01/2030 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	9.747.369,200000	2/01/2029 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA 100010719-1 (1).pdf	POLIZA 100010719-1 (1).pdf	Descargar	Detalle
☐	POLIZA 100010719-2 (1).pdf	POLIZA 100010719-2 (1).pdf	Descargar	Detalle
☐	PAGO POLIZA INTER BACHEO.pdf	PAGO POLIZA INTER BACHEO.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar Confirmar